





29

## RECOMENDACIONES

COLOQUIO UNIVERSITARIO:  
“EL MONUMENTO CON LAS ARMAS  
FUNDIDAS DE LAS FARC-EP”  
¿QUIÉN/ CÓMO/DÓNDE DEBERÍA SER/  
HACER/ ESTAR EL MONUMENTO?

2017

20 de Septiembre de 2017  
Universidad Externado de Colombia.  
Bogotá, Colombia

[www.derechoarteycultura.uexternado.edu.co](http://www.derechoarteycultura.uexternado.edu.co)  
[www.uexternado.edu.co](http://www.uexternado.edu.co)

A  
DERECHO  
CULTURA  
E

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

# 29

## RECOMENDACIONES

COLOQUIO UNIVERSITARIO:  
“EL MONUMENTO CON LAS ARMAS  
FUNDIDAS DE LAS FARC-EP”  
¿QUIÉN/ CÓMO/DÓNDE DEBERÍA SER/  
HACER/ ESTAR EL MONUMENTO?

2017

*“Que el monumento privilegie el proceso y no el objeto.*

*Que permita la construcción y cuidado de todo tipo de personas.*

*Imaginemos un monumento social, hecho con el tiempo,*

*Situado en el espacio virtual y en todos los municipios, veredas y corregimientos de Colombia”*

EL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, dispone en su artículo 3.1.7 que las armas entregadas por las FARC-EP se destinarán para la construcción de tres monumentos: Uno en la sede de las Naciones Unidas, otro en la República de Cuba y otro en territorio colombiano en el lugar que determine la organización política surgida de la transformación de las FARC-EP, en acuerdo con el Gobierno Nacional.

En este marco el grupo de Derechos Culturales: Derecho, Arte y Cultura y el Observatorio a la Implementación de los Acuerdos de Paz del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, adelantó en el Teatro A de su campo universitario, el día 20 de Septiembre de 2017, el Coloquio Universitario: “El monumento con las Armas Fundidas de las FARC-EP. ¿Quién/ cómo/dónde debería ser/ hacer o estar el monumento?

En el evento participaron víctimas, artistas, juristas y académicos de diferentes universidades y organizaciones. Se dieron cita profesores de las universidades; Nacional, de los Andes, Javeriana, Pedagógica Nacional, Distrital Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano y Externado de Colombia. Igualmente expusieron sus ideas representantes de organizaciones e instituciones como AGROARTE de Medellín, Centro Nacional de Memoria Histórica, Subcomisión técnica para la terminación del Conflicto, Consejo de Estado y, Tribunal de justicia y paz.

EL COLOQUIO inició a las 10:00 A.M., y culminó a las 08:00 P.M., expusieron 21 personas y asistieron 150 oyentes. Contó con la inauguración del Sr. Rodrigo Rivera, Comisionado de Paz del Gobierno y de la Señora Victoria Sandino, como representante de las FARC, quienes recibieron las siguientes recomendaciones de la jornada académica El programa completo, las ponencias y los asistentes estarán disponibles desde el 20 de octubre de 2017 en: <http://derechoarteycultura.uexternado.edu.co/coloquio-universitario-el-monumento-con-las-armas-fundidas-de-las-farc/>

## Recomendaciones

1. Que se defina ¿Qué se va a construir? ¿Un monumento o un contra monumento? Se sugiere que las armas como materia prima no conserven su forma, ni representen o contengan figuras humanas y que con los remanentes se fabriquen lingotes y sean depositados en el Museo Nacional de Memoria Histórica.
2. Que dignifiquen a las víctimas del conflicto armado en Colombia respondiendo a los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
3. Que responda al principio de participación, reflejar a las víctimas quienes son centrales en el proceso de paz y garantizar la participación de todos los actores sociales en la creación y seguimiento del monumento.
4. Que sea un símbolo que permita recordar lo ocurrido, comprender los motivos que dieron origen a la tragedia y que procure la memoria popular y colectiva.
5. Que sea un símbolo de convivencia que contribuya a sanar heridas entre toda la sociedad colombiana.
6. Que evite o represente una apología a la tragedia de la guerra, ni puede ser un medio de re-victimización.
7. Que tenga en cuenta los derechos colectivos al medio ambiente y al patrimonio cultural de cada territorio.
8. Que tenga en cuenta las condiciones ambientales del lugar donde se instalen, con el fin de garantizar la durabilidad y sostenibilidad del mismo.
9. Que se realicen guías y protocolos para la conservación de la obra y su sostenibilidad económica
10. Que pueda ser habitado y no contemplado. Es decir, un espacio vivo de transacción de saberes y tiempo, un lugar que permita su permanente actualización e interacción con la ciudadanía, no algo que permanezca estático y alejado de la sociedad.
11. Que permita un dialogo intergeneracional, lo que implica la búsqueda de una renovación y dinamismo constante.
12. Que sea fónico, es decir, que permita la circulación del sonido de la naturaleza, de las voces humanas y que permita el registro de estas.
13. Que sea un proceso elaborado de manera paulatina, que permeé tanto lo urbano como lo rural, en este sentido se proponen bosques de paz, árboles y sillas que interactúen entre sí, contando lo que pasó.
14. Que se realice en el lugar donde ocurrieron los hechos, sitios públicos y académicos tanto de la zona rural como urbana: parques, calles, universidades, colegios y escuelas. También deberá contener información relacionada con los hechos victimizantes: nombres, historias, hechos, cifras.
15. Que aplique un criterio estético, que funcione como un vector de migración del sentido. Es decir, que permita pasar de un ámbito familiar y privado a un ámbito territorial; que represente no solo una idea de justicia y paz sino un valor supremo de justicia y que responda a tres necesidades del conocimiento en los términos de Primo Levi: Volver, comer y contar.
16. Que permita la conmemoración y la reflexión y un cuestionamiento constante, puede perturbar e incluso ser incoherente. Por eso es importante determinar: ¿Qué se va a cuestionar?
17. Que permita a la ciudadanía generar empatía con otros.
18. Que incluya la equidad de género y el reconocimiento de la presencia de las mujeres en el proceso de post-acuerdo. Es importante además que no se parta de una única representación de la mujer como víctima, sino de sus aportes a la reconstrucción del tejido social desde sus luchas por la justicia, la verdad y la reparación.

19. Que permita un diálogo entre sí, donde cada uno hace parte del todo.
  20. Que evite la soledad del monumento, que el mismo sea parte de un evento que permita la vivificación del mismo y la apropiación por la sociedad.
  21. Que obedezca a un proceso de cotidianidad, un memorial vivo que respete el territorio de todos y todas.
  22. Que contenga un elemento pedagógico y sea realizado en un lugar de encuentro, que reconozca los procesos sociales existentes en las regiones.
  23. Que sea vivo e incluyente, es decir que privilegie el proceso y no el objeto y que permita la construcción y cuidado de todo tipo de personas
  24. Que construya una imagen que hable del fin del conflicto, del post-acuerdo; no una imagen fija, sino una imagen que permita entender nuestro pasado, nuestro presente para construir un futuro común, desde los disensos y consensos
  25. Que sea virtual, para que los refugiados colombianos en otros países y los desplazados internos participen en su construcción y cuidado.
  26. Que se piense la posibilidad de convertir las armas en objetos que se siembren junto a un árbol, y que se siembren tantos árboles como ciudadanos y las partes firmantes del Acuerdo de Paz, estén dispuestos a cuidar de manera estable y duradera.
  27. Que permita reflexionar sobre el cultivo de drogas ilícitas, como un tema de salud pública.
  28. Que el monumento sea un acto permanente de reparación simbólica.
  29. Que sea el símbolo del acuerdo de paz e intente vincular los diferentes puntos del acuerdo
- En constancia de lo anterior se entrega este documento, en la Universidad Externado de Colombia a RODRIGO RIVERA, Alto comisionado para la paz y a VICTORIA SANDINO, representante de la subcomisión de género y paz de las FARC a los veinte días del mes de Septiembre de 2017.

En constancia de lo anterior firman:

YOLANDA SIERRA LEÓN

LILIANA MENDOZA ORTIZ

VALENTINA ORDOÑEZ NARVÁEZ

---

RELATORAS